



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y CINCO.

En la villa de Tehuacan a Nueve dias del mes de Febrero
del mill e quatrocientos e cincuenta y cinco años. Yo D. Juan Co-
Alvarez Faxardo, y D. Juan. Xavier Santa Ate. ordinario
erecto por V. Mag. en ambos Indos, D. Alonso Manuel
Carrero Luján, then. de Ser. y de Procurador Sindico Ge-
neral, D. Juacum Hidalgo Obispo, D. Joseph Rodriguez de
Luján, D. Fernando Lopez Carrizosa, D. Domingo Joseph Sanz
Sotomayor, y D. Juan Fern. de Albaran Faxardo Rexidores Juris-
tos en forma de Cabildo en la Parroquia de esta villa para
celebrar el suceso de quatro Reemplazos que faltan al contin-
gente de milicias de esta en tres de los Reemplazos por haberse
aumentado nuevamente, y como se han de por haberse de
chamado a sueldo para por tanto de algo en fuerza de la Resolucion
de la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada Cuyo Verbo es de
nialado para que se haga en este dia por la D. Junta de Guerra, y
Cavallero Coronel de la Real Arm. de milicias de este Reyno, y siendo
presente la asistencia de el paxico de esta villa uno de este Ayuntamiento
ocabildo abierto el Padre D. Juan Maria Carrasco theniente
de Cura de esta parroquia, y asimismo Concurran, Sebastian del
Rey Carfeno destinado para presentiar este dho Verbo, y antes
de proceder al Republico por voz de Joseph Balboa de prugone-
ro la Matricula o alistamiento Formado por los Comisarios
Nombrados Rebutos, y aprobados por este Ayuntamiento, y Juan

